

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 1.230/2012

Mediante reunión celebrada el pasado día trece de febero de dos mil doce los instructores del expediente comprobaron los méritos para asignar el nombre de Santiago Cano y Consuelo Turrion a la Sección Arqueológica del Museo de Montoro. De conformidad con lo establecido en el art. 60 del Reglamento de Honores y Distinciones de la ciudad de Montoro (BOP nº 174 de

14/10/05), se acordó exponer al público dicho expediente por plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, al objeto de que al mismo se puedan formular cuantas adhesiones o reclamaciones se consideren oportuna. Transcurrido éste periodo se someterá dicho expediente a la consideración del Pleno (Expte 28/2012).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montoro, 1 de febrero de 2012.- El Alcalde, Fdo. Antonio Sánchez Villaverde.